



MENDOZA, 05 JUL 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 5834/2018, en el que el egresado Luis Andrés MUSSATO solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 545/2018-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Luis Andrés MUSSATO (DNI: 33.576.701).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 348 / 19